

## LIBRO CUARTO

REINADO DE FELIPE IV

### CAPÍTULO PRIMERO

#### Situación interior del reino

DE 1621 Á 1626

Proclamación de Felipe.—Novedades y mudanzas en la corte.—Caida del duque de Uceda, y elevación del conde de Olivares.—Prisión y proceso del duque de Osuna.—Suplicio de don Rodrigo Calderón.—Destierro del inquisidor general Fr. Luis de Aliaga.—Muerte de los duques de Uceda y de Lerma.—Córtes de Madrid en 1621.—Notables proyectos de reforma de un procurador.—Junta de reformation de costumbres creada por el conde-duque de Olivares.—Pragmáticas y reales cédulas: medidas de utilidad pública.—Instrucción sobre materias de gobierno.—Juicio que el pueblo iba formando del conde-duque de Olivares.—Conducta de este con los infantes don Carlos y don Fernando.—Córtes de Castilla en 1623.—Viaje del rey á Aragón.—Córtes de aragoneses, valencianos y catalanes (1626).—Quejas de los valencianos: graves dificultades para votar el servicio: fuertes contestaciones entre el rey y el brazo militar.—Despóticas intimaciones del monarca.—Agitaciones y escándalos.—Vótase el servicio.—Dificultades en las de Aragón.—Enojo del rey.—Pasa Felipe á Barcelona.—Desaire que le hacen los catalanes.—Marcha repentina de la corte.—Carta del rey á las córtes de Aragón desde Cariñena.—Excesos y desmanes de las tropas castellanas en Aragón.—Quejas de las córtes.—Rasgo de prudencia y de generosidad del rey.—Agradecimiento de los aragoneses.—Servicio que le votaron.—Regreso del rey.—Apúntanse las causas de sus necesidades y de las del reino.

Jóven de diez y seis años Felipe IV cuando por muerte de su padre fué llamado á sucederle en el trono (31 de marzo, 1621), el pueblo celebró su advenimiento con regocijo, sin otra causa ni razón y sin saber de él otra cosa sino que era otro monarca del que antes tenía; pues como dice un ingenioso escritor de aquellos días y de este suceso, «ninguna cosa despierta tanto el bullicio del pueblo como la novedad... y la mejor fiesta que hace la fortuna y con que entretiene á los vasallos es remendarlos el dominio.»

No todos sin embargo participaban de la alegría popular, señaladamente los que habían tenido el valimiento del recién difunto monarca, y sabían ó recelaban que no habían de gozar de la privanza del hijo; que este era el gran negocio que preocupaba á los cortesanos poderosos de aquel tiempo. Volvieron á la corte muchos personajes desterrados ó presos por el último rey, ó indultados por él en los postreros momentos de su vida. Solamente no había hallado gracia en el moribundo soberano el cardenal duque de Lerma su antiguo valido, que para este solo, entre la lista de los que habían de ser perdonados, se le cansó la vista, porque su hijo el duque de Uceda le había puesto en el último renglon.

Sin embargo, pocos momentos antes de morir el rey, había sido llamado á la corte el magnate cardenal por sus amigos; pero noticioso de ello el conde de Olivares, alcanzó una orden del príncipe en que le prescribía que no viniese, y con esta cédula despachó al consejero don Antonio de Cabrera, para que le hiciese volver si acaso estaba en camino. Mas conociendo el de Olivares que era anticipada autoridad y jurisdicción la que usaba el príncipe, luego que murió su padre hizo que el nuevo rey expidiera otra orden, y se despachó con ella otro correo. Innecesario fué ya este segundo mandamiento, porque bastó el primero al duque cardenal, que en efecto se hallaba ya camino de la corte, para volverse á Lerma, dando con esto ejemplo de obediencia y fidelidad á quien aun no ejercía la soberanía, por mas que estuviese próximo á ello (1).

(1) Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar Phelipe de Guzman, conde-duque de Olivares, por don Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relación política de las mas particulares acciones del conde-duque, escrita por un embajador de Venecia á su república. MS. de la misma Academia.

Casi siempre al advenimiento de un nuevo soberano hay mudanza en el personal de los palaciegos y en la gente que mas cerca está al servicio de los príncipes, y tiene mas manejo en los negocios. Y esto era mas de esperar y suponer en una época en que los validos lo eran todo, y mucho mas atendiendo á la madeja de intrigas que dijimos había estado devanándose en torno al lecho mortuario del finado monarca. De contado el duque de Uceda, que suplantando al de Lerma su padre en la gracia y favor real había tenido todas las cosas en su mano, al llevar un día los papeles del ministerio de Estado al jóven rey para que le ordenara lo que había de hacer de ellos, recibió por respuesta que los entregara á don Baltasar de Zúñiga, tío del conde de Olivares, que apoderado del corazón de Felipe, cuando era príncipe, desde que le hicieron gentilhombre de la cámara, era el llamado á obtener su privanza cuando llegó á ser rey. «Ya todo es mio,» había dicho viendo cercano á la muerte, y antes que falleciera Felipe III (2); y su vaticinio no tardó en cumplirse, como ya todo el mundo en la corte lo tenía previsto. Reemplazó pues á la privanza de los duques de Lerma y de Uceda con Felipe III, la del conde de Olivares con Felipe IV. La sucesión de los príncipes se señalaba por la sucesión de los validos.

Era don Gaspar de Guzman hijo segundo de don Enrique, segundo conde de Olivares, contador mayor de Castilla, alcaide de los alcázares de Sevilla, virey de las Dos Sicilias y embajador en Roma, donde nació el don Gaspar en 1587. Hizo sus estudios en Salamanca, en cuya universidad fué lector. Dióle Felipe III una encomienda, y así unió á la toga de las escuelas el hábito militar de Calatrava. Habiendo muerto su hermano mayor, dejó el manto para ceñir la espada. A poco tiempo por muerte de su padre heredó los títulos de familia. Su matrimonio con doña Inés de Zúñiga (1607), su prima hermana, dama de la reina doña Margarita, é hija de aquel virey del Perú, de quien dijimos en otra parte que por su desinterés y desprendimiento había muerto tan pobre que fué menester que la audiencia de Lima le enterrara de limosna, le hacia esperar que por vía de merced á la hija de tan alto y virtuoso caballero no dejarían los reyes de otorgar á su casa la grandeza de España, objeto de su ambición, y que tuvo mas parte que el amor en el afán con que solicitó aquel enlace. Mas viendo que aquella gracia se difería, é instigado á que se hiciera merecedor de ella con servicios, pretendió á los veinticuatro años de su edad la embajada de Roma que había desempeñado su padre, llevado mas del deseo de ostentar á tan pocos años tan distinguida honra que con ánimo é intención de ir á servir aquel cargo, puesto que por no salir de España pidió licencia para retirarse á cuidar sus haciendas en Sevilla, donde hizo su casa el centro de reunión de los hombres de ingenio y de letras, á que por sus primeros estudios era grandemente inclinado, y para las cuales no carecía de disposición él mismo.

Dejamos dicho en otra parte cómo entró el don Gaspar de Guzman de gentilhombre de la cámara del príncipe (1615), cuando el rey determinó poner casa á su hijo. Aunque el de Lerma se arrepintió pronto de haber puesto cerca del príncipe á un hombre cuya sagacidad, industria y disimulo comen-

(2) El conde de la Roca: Fragmentos de la vida del conde-duque de Olivares.

REYES DE ESPAÑA



CAPITULO PRIMERO

Situacion interior del reino

1661-1662

Proclamacion de Felipe... Celda del duque de Uceda... Situacion interior del reino...

Proclamacion de Felipe... Celda del duque de Uceda... Situacion interior del reino...

Proclamacion de Felipe... Celda del duque de Uceda... Situacion interior del reino...

Proclamacion de Felipe... Celda del duque de Uceda... Situacion interior del reino...

Proclamacion de Felipe... Celda del duque de Uceda... Situacion interior del reino...

(1) Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar Phelipe de Guzman, conde-duque de Olivares, por don Juan Antonio de Vera y Figueroa.

Casi siempre al... nuevo soberano hay mudanza en el... y en la gente que mas cerca está al...

Don Gaspar de Guzman hijo segundo de don Enrique, conde de Olivares, contador mayor de Castilla, alcaide de los alcázares de Sevilla, virey de las Dos Sicilias y embajador en Roma, donde nació el año 1607. Hizo sus estudios en Salamanca, en cuya universidad fue lector. Diole Felipe III una encomienda, y se unió a la toga de las escuelas el hábito militar de Calatrava. Habiendo muerto su hermano mayor, dejó el manejo para ceñir la espada. A poco tiempo por muerte de su padre heredó los títulos de familia. Su matrimonio con doña Inés de Zúñiga (1607), su prima hermana, dama de la reina doña Margarita, é hija de aquel virey del Perú, de quien dijimos en otra parte que por su desinterés y desprendimiento había muerto tan pobre que fué menester que la audiencia de Lima le enterrara de limosna, le hacía esperar que por vía de merced á la hija de tan alto y virtuoso caballero no se negarian los reyes de otorgar á su casa la grandeza de España, objeto de su ambicion, y que fovo mas parte que el amor en el alma con que solicitó aquel enlace. Mas viendo que aquella gracia se diferia, é instigado á que se hiciera merced de ella con servicios, pretendió á los veinticuatro años de su edad la embajada de Roma que habia desamparado su padre. No valió mas del deseo de ostentar á tan poca edad una distinguida honra que con ánimo é intencion de ir á agotar aquella carga, y de que por no salir de España, y de no poder para retirarse á cuidar sus haciendas en Sevilla, donde tenia su casa al centro de reunion de los hombres de letras y de letras, á que por sus primeros estudios era ya reputado y estimado, y para las cuales no carecia de disposiciones naturales.

Después de esto en otra parte como entró el don Gaspar de Guzman en el consejo de la cámara del principe (1615), cuando el rey se acordó poner casa á su hijo. Aunque él de Lerma se acordó pronto de haber puesto cerca del principe...

Historia.—Relacion pontica de las mas particulares acciones del conde-duque, escrita por un embajador de Venecia á su república. MS. de la misma Academia.

(2) El conde de la Roca: Fragmentos de la vida del conde-duque de Olivares.



Imp. M. F. Juan D. Barceba

Maspon 18